LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 845.....Buenos Aires, Sabado 2 de Septiembre de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

SE VENDE

CALLE de Salta No. 20 un carro de 4 ruedas propio para campo, con sus tiros correspondientes, y dos pecheras mas para caballos; con dos pértigos, uno para el pescante y otro para que vaya el ginete montado, en precio tan cómodo que se rebajan 50 pesos de su tazacion. Agosto 29--4p

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 117, se vende fierro de Viscaya, á precio equitativo. A 28—8p

SE VENDE.

En el pueblo de San Isjdro la casa que ocupaba antes D. Martin Medrano: con toda comodidad para una larga familia; quien se interese por ella véase con el propietario, que manifestará el valor de la espresada finca. Viv en la calle de Potosí No. 175 Agosto 21. tfc

CABALLOS CHILENOS

DOS de hermosa disposicion, y de un excelente andar, perfectamente enseñados a gusto moderno, y uno de ellos de brazo; se encuentran de venta, a un precio s namente cómodo en proporcion a su calidad. Los SS que en su compra se interesen, se serviran ocurrir a a casa No 121 calle de la Plata, alias de las Torres, donde podran tratar con su dueño que habita en ella. A. 26 8p.

Se venden,

BOLAS de Villar. Calle de la Piedad No. 52, detras de la Catedral. A 29-4p

Aviso á los artesanos.

SE vende un torno grande de rueda útil, para tornear obras finas y voluminosas; é igualmente toda clase de metales, como fierro, bronce, plata, estaño &a. se handa con el pie en la mayor violencia y facilidad. El que se interese en esta máquina. existe en la calle de Suypacha No 57. de San Miguel cuadra y media para el Retiro. A 29-4p

VENTA

DE tres puertas de calle de madera de Roble superior. algunas ventanas y puertas vidrieras, con todo el herrage necesario y trabajadas con el mejor gusto. Los SS que necesiten pueden verse con su dueño, calle del Perú, No. 64. Agosto 26. 10p.

AVISO.

EN el Amacen de Muebles, calle del Perú No. 13, se hallan de venta los articulos siguientes

Cigarros de la India
Id. de la Havaña
Y una considerable partida de Biblias en Ingles y en Castellano.
Y algunas docenas tiros de sables
Lo que se darán a precios equitativos.

PRECIOS CORRIENTES.

☞ *No han tenido alteracion sensible los precios abajo indicados hasta las 2 de la tarde de ayer.**

Espumillas, *pza. de 18 varas*......14 á 16 ps.
Terciopelo frances, buena calidad ..5 á 6 ps.
Id. id. para chaleco....5 á 5 4
Bretañas de Francia, anchas....7 á 7 2 ps.
Id. id. angostas...6 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....13 á 15 ps.
Id. id inferiores 8 á 9 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*..............75 á 80 ps.
Id. id. para muger.....50 á 60 ps.
Id. lisas francesas de muger....20 á 25 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,..9 á 12 ps.
Pañuelos de id ....8 á 12 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*............6 á 7 ps.
Id de Carrestilla, *docena*.........3 á 3 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 a 10] *docena*..........20 á 24 ps.
Id de cabretilla ingleses..........20 a 25 ps.
Seda de coser española, *libra*.....15 á 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad. *muy escasos* 9 á 10 ps
Id. id. segunda calidad......7 4 á 8 4 ps
Bayetones ingleses anchos..........9 á 9½ rs
Zarazas para vestidos, 8 ps. hasta 15 ps. la pieza de 28 yardas.
Bramantes de algodon............3½ á 5 rs.
Lienzos de algodon americanos anchos 5 á 6 rs.
Id. id. id angostos 3½ á 5 rs
Papel florete español, *resma*........18 á 20 ps.
Id. medio florete id...............16 á 17 ps.
Florete Genoves...................14 á 15 ps.
Id. medio florete id...............12 á 13 ps
Papel de Estraza ....8 á 9 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*. .18 á 19 ps.
Id. id. terciada.....15 4 á 16 ps
Azucar del Brasil.................14 á 15 ps.
Id. id. terciada.......... 13 ps.
Cacao, *quintal*.... ....33 á 35 ps.
Café, *quintal*....................32 á 30 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*..................500 ps.
Id de 18 grados.......................430 ps
Caña del Brasil...................480 á 490 ps.
Id de 18 grados ....330 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*. .250 ps.
Ginebra de Holanda, *frasquera*....12 á 14 ps.
Vino Málaga dulce ....200 á 210 ps.
Vino Carlon.............................200 ps
Vino de Mendoza, *barril*. ....22 á 24 ps
Cueros de Novillos *pesada* ....7 4 á 8 ps.
Id. de Vaca ....7 á 7 4
Id. de Toro............................ 5 ps.
Id. salados vacunos 5 2
Id. de Bagual de esta Banda *cada uno* 10 rls.
Id. id de la Banda Oriental.......9 rls.
Id. bagual salados *pesada*...............12 rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*...............11 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena* ...14 á 16 rs
Id. de Nútria.... ......6 ps á 6 ps. 2 rs.
Id. de Chinchilli...................5 2 á 5 4
Lana de Carnero, *arroba*..............1 ps.
Lana de Vicuña *libra*......................4 rs
Clin larga limpia, *arroba*..........4 á 5 ps.
Clin mezclada,...................3 4 á 5 ps.
Yerva del Paraguay, *arroba* ......12 á 14 ps.
Id. del Parnagua ....11 á 12 ps.
Id del Rio Grande..............5 4 á 6 ps.
Trigo superior *fanega*............14 á 14 4

* El que no se sienta una alteracion notable en los precios de los efectos que arriba indicamos creemos sea efecto del excesivo valor que han tomado, lo cual los hace puramente nominales.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 46 a 48 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente
Letras sobre Inglaterra 28 a 30 peniques porps.
Id sobre los E. U. 40 por ciento premio
Acciones del banco de 30 a 32 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 á 2½ por ciento.
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 15 4
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 11 rs

ESPECIES METALICAS.

☞*Valor autentico.*
Onzas de 32 pesos *en aumento*
Pesos fuertes españoles, 95 por cto. *muy escasos*
Pesetas, 60 por ciento. *id.*
Pesos del sello nacional 70 á 75 pr. cto.
Macuquina 55 pr. cto.

ALMANAQUE.

Dia 2. *San Antonio m. y S. Estevan, rey.*
☉ sale á las 6 21m.–Se pone á las 5 39m.
Luna nueva el dia 2 de Septiembre, á la 1 y 49 m. de la mañana.

ESTADISTICA.

Agosto 31.

Parroquias.	*Bautismos*		*Muertes*		*Matri.*
	Vs.	*Hs.*	*Vs.*	*Hs*	
CATEDRAL	1	2	2	0	1
S. NICOLAS.......	0	0	0	0	0
PIEDAD..........	0	0	0	0	1
CONCEPCION......	1	0	0	1	0
MONSERRAT......	0	0	0	0	0
SOCORRO.........	0	0	1	2	0
S. PEDRO TELMO	0	1	0	0	0

HOSPITALES.

Agosto 31 de 1826.

SAN FRANCISCO.		GENERAL.	
Entraron..........	0	Entraron	5
Salieron...........	5	Salieron...........	3
Muertos	0	Muertos...........	1
Existen	36	Existen	213

PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADAS EL 1 DE SEPT.

Da. Juana Lio, á Gibraltar.
María del Castillo, á Córdoba
Manuela Rejojo, á Gibraltar
Paulina Medina, á Córdoba.
Ignacia Chasarreta, á la Banda Oriental
D. Mariano Cabezon, á República de Bolivia.
Pedro Martinez, á las Vacas.
Ramon F. Torres, á Córdoba
Lorenzo Testa, á Lima

D. Eugenio Acevedo, á San Nicolas
D. José Antonio Gonzalez, á Lima
José Paez, á Córdoba
Gabriel Ortega, á San Nicolas
Francisco Manique, á Inglaterra
Vicente Caparros, al Salto .
José Maria Barrusa, á la campaña
Daniel Morgan, á Lobos
Pedro José Quinteros, á Córdoba

ENTRADA.

D. Domingo Salas, del Paraná.
Carlos Sota, de San Nicolas.
Juan Lanuz, del Paraná.
José Maldonado, de id.
Vicente Montero, del Paraná
Francisco Samborain, de Chuquisaca.
Valentin Kein . de id

Exterior.

CHILE.

Hemos recibido periodicos de esa republica que alcanzan hasta el 26, de julio, no contienen cosa alguna de interés.

El brigadier *D. Manuel Borgoño* fué llamado al ministerio de la guerra por el presidente D. *Manual Blanco*; pero no admitió el cargo y en su defecto lo actua el Sr. *Obegero* mayor de infanteria, español, pasado en la accion de MAIPÚ.

El canonigo doctoral Don Diego Antonio Elizondo que habia sido nombrado diputado cerca del gobierno del Perú renunció, y le fué admitida la renuncia; y en su lugar fué nombrado y aprobado por el Congreso Don Pedro Trugillo.

Las instrucciones que á continuacion insertamos son las que el Presidente de la republica chilena dió al señor Trugillo las cuales fueron aprobadas por el congreso siendo como sigue.

"El Presidente de la República en conformidad de la honorable nota del soverano Congreso, comunicando lo acordado en la sesion de antes de ayer a cerca de la legacion diplomática que debe pasar al Perú, tiene el honor de someterle las siguientes bases, sobre que se han fundado las instrucciones que se darán al ministro plenipotenciario que se ha nombrado para este objeto.

1. Liquidar las cuentas y recabar el pago de las sumas prestadas por el gobierno de Chile al del Perú. a saber el millon prestado en 26 de abril de 1823: id. medio miillon mas, prestado en los mismos términos; pero del cual no se ha celebrado tratado.

2. Los gastos inferidos en la espedicion libertadora del Perú; satifacion de los sueldos devengados por las tropas de Chile en aquella República; retencion de montepios, invalidos, pérdida del navío San Martin &c.

3, Conseguir una esplicacion por parte del gobierno del Perú. a cerca de los últimos acontecimientos ocurridos en Chiloé, y esclarecer cuales son sus macsimas en favorecer las miras de los hombres que procuran intruducir la guerra civil en un Estado amigo, y que ha hecho tantos sacrificios en obsequio del Perú

4. Celebrar tratados de amistad y de comercio entre ambas repúblicas bajo las bases que puedan ser mas favorables a los articulos de esportacion, ó inportacion, sometiendolos antes a la sancion ratificacion del gobierno.

El Presidente de la República, &c.
BLANCO.

BLANCO

LA GACETA.

SABADO 2 DE SEPTIEMBRE DE 1826.

Ayer se hallaban fondeados al frente de la Colonia cinco buques de guerra enemigos y un bergantin cruzando en las inmediaciones.

Ayer se peesentaron a la oficina de la capitania del puerto dos marineros procedentes de las Vacas, de donde han venido en un lanchon de las Conchas, y dan el parte que sigue:

Que el 23 del próximo pasado salieron con dos marineros mas, y tres pasageros franceses los cuales han quedado en las Vacas: que todos juntos salieron del *Sause* (en la Banda Oriental) en el bote ballenero *María*: que aun no se habian seperado cuatro millas de la costa cuando avistaron un lanchon enemigo que se dirigia sobre ellos á remo y vela: que en este conflicto no pudieron hacer otra operacion que embicar en tierra, barar el bote y salvar las personas y equipages que iban en él; mas que aturdidos de la sorpresa y del fuego que les hacian los enemigos, abandonaron el bote sin abrirle rumbo, del que se apoderaron inmediatamente algunos hombres armados del lanchon que se echaron al agua: ademas añaden que uno de los pasageros francese dijo conocia al lanchon enemigo, que era un corsario mandado por un frances y con tripulacion francesa, que armaba treinta remos y de vela latina: y que tenia un cañon de á 9 y 2 de á 6.

INDIOS.

Corre la voz de que han llegado comunicaciones del Sr. coronel D. Federico Rau h comandante de húsares, avisando, que por un cautivo que se habia escapado del otro lado del Salado, sabia con certeza que los bárbaros estaban en ese parage, y que á la madrugada del dia siguiente trataban de invadir la frontera, en consecuencia de lo cual se habia puesto en marcha con direccion al Pergamino para hacerles frente; y que consta por carta del Sr. coronel D Feliz Bogodo, quien se hallaba en marcha con alguna gente de su cuerpo de milicias para reunirse con el mencionado Rauch, que varios vecinos se le habian presentado en el camino, asegurándole que los húsares habian batido un trozo de 200 indios.

EDUCACION.

No juzgamos sea necesario un largo razonamiento para probar lo ventajoso y útil que es á un jóven poseer algun idioma estrangero de los que mas están en uso: bastará solo decir que el jóven aplicado que posée uno ó dos idiomas en cualquiera parte del mundo civilizado halla dos inapreciables ventajas: la primera es la de que, siendo persona de posibles y viajando por instruirse, puede ser entendido y entender, y no sufrirá seguramente la mortificacion de aquel que, en un pais estrangero no sabe mas que su idioma nativo; y por consiguiente es mudo en él; por ejemplo: los idiomas frances, inglés y español, son indudablemente de los modernos los mas generales, puede asegurarse que será mas que infeliz la parte de nuestro globo por incivilizada que sea, en donde no se hable alguno de estos tres idiomas; luego pues si la persona de que tratamos posée los tres, fácilmente se concibe que podrá viajar con la satisfaccion de que lo han de entender; ahora la segunda ventaja es la de que viajando accidentalmente y teniendo que subsistir del trabajo personal, se deja caer de su peso que siendo entendido y entendiendo nunca le faltará en que emplearse y ganar su subsistencia.

Desde nuestra revolucion la juventud y algunos padres de familia han anhelado muchísimo el que sus hijos aprendan idiomas estrangeros: no es estraño, abiertos nuestros puertos al comercio general de todo el mundo, y concurriendo á él naciones diferentes, es indudable que aquel que poseyese algun idioma estrangero se hallába en mejor aptitud que los demas, para negociar mas ventajosamente, aprovechándose de la oportunidad de no tener que valerse de un intérprete que si poseia bien el idioma que interpretaba, divulgaba y hacia público el trato, y si como algunos no sabia el idioma que interpretaba resultaba una algarabía y de esta un pleito como varios que ocurrieron al principio de nuestra revolucion.

No nos detendremos en observar, si de entre los idiomas ingles y frances, el primero es mejor que el segundo ó vice-versa: únicamente recomendamos al inglés porque siendo la Inglaterra de entre las naciones la mas comercial y maritima, es claro será con ella con la que tengamos mas estrechas relaciones, al mismo tiempo no será inoportuno aplicarse al idioma francés, porque en el se hallan escritas obras maestras en literatura y politica; cuyo conocimiento es de gran utilidad y adorno para un hombre bien educado.

Algo pudieramos decir en este articulo sobre los métodos que se practican mas generalmente, para enseñar idiomas estrangeros, tanto aqui como en otras partes, y los vicios idiomaticos que adquieren los jovenes que se dedican á este estudio, cuando sintalento y sin un buen maestro lo hacen; pero lo dejare mos para nuestros numeros succesivos.

NOMBRAMIENTO.

Ha sido nombrado para mandar el regimiento No. 1.° de caballeria de la milicia activa el Sr. coronel D. Agustin de Pinedo.

MARITIMA.

ENTRADAS

Balandra *San José y Animas* de la Capilla nueva con jabon.

Zumaca *Cármen* del Paraná, con cal.

Balandra Maria Manuela del Gualeguay, con leña.

Balandra *Carmelita* de id con id

Goleta nacional *Rosario* del Paraná, con cal, patron Lucas Tartabuy.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 10 *de la* 4.ª *Temporada.*

MAÑANA DOMINGO.—á las 7½.

OTELO.

ó

EL MORO DE VENECIA

Tragedia en 5 actos.

Y terminará la funcion con una escena de canto

Para el Lunes 4 del corriente, á beneficio del Sr. Tiola, se dará la funcion siguiente.

VICTOR ó EL HIJO DEL SUBTERRANEO,

Drama de grande espetaculo, cuyas tramoyas y decoraciones seran dirigidas por el interesado con el agregado de una marcha comstitucional compuesta por el señor Estevan Masini(quien la dedica al Señor Presidente de la República Argentina) la señora Angela Tani, y los profesores Rosquellas y Vacani, cantaran un terceto. y concluirá la funcion con la nueva Marcha titulada la despedida que hacen los bravos que parten al egercito nacional, cantada en Castellano por la señora Angela Tani y el señor Rosquellas

A las 7 y media.

Aviso,

HOY se publicará una carta á los Sres. Accionistas del Banco Nacional. Se encontrará de venta en la Libreria de Marcet, calle de Potosí, su precio 2 rs. Sept. 2—4p

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 85 hay a venta una partida de tirantes de urundey y quebracho Sept. 2.—6c

AVISO

EL que quiera comprar un carrito, para vender agua, con todos los útiles para el efecto, ocurra á la calle de Tacuarí casa No 181, del juego de pelota para el Sud cuadra y media. Sept. 2 4p

Se desea Comprar,

UN criado de oficio albañil, aun sea de media cuchara, y un cocinero ó cocinera. Ocúrrase a la casa No 160 calle de Belgrano. Septiembre 2—3p

AVISO

EN la calle de las Piedras de la Iglesia de San Juan cinco cuadras y media para el alto, N. 212 hay diez mil pesos para dar a intereses. El que quiera tomar parte ó toda la cantidad, sírvase llegar a dicha casa, donde encontrara con quien tratar sobre el tiempo y prémio; en la inteligencia que presentando dos firmas de sugetos conocidos no habra embarazo para dar el dinero por 3, 6 ó 12 meses.

Septiembre 2—3p

Se vende por Mayor.

ALPISTE superior á 13 Rs. arroba En la calle del Tucuman No 208 Sept. 2. 4p

ATAHONAS.

Aviso á los Panaderos y Harineros.

LOS Sres que gusten hacer moler granos, pueden con toda confianza ocurrir a la casa panaderia No 212 calle de San Nicolas ó Corrientes a la media cuadra de la iglesia, donde tratando con el encargado de la casa seran servidos a su satisfaccion. Septiembre 2—4p

AVISO.

SE está imprimindo el proyecto del Banco ó Compañía particular que el que subscribe ofreció establecer, reformado segun el último decreto sobre la materia, y se publicará para que los que gusten se subscriban.

MANUEL RICO.

CAJA DE AHORROS.

ESTADO DE SUS FONDOS A FIN DEL SEGUNDO TERCIO DE 1826.

Alcances líquidos de los Patrones.

D. Santiago S. Wilde *	24,149	5¼
Henrique Hoker	16,204	4
Juan Almeira	5,721	
Sebastian Lezica	5,312	2
Damian de Castro	3,698	1
José M. Romero	2,500	
Cirilo E. Garay	2,112	4
Manuel Galup	1,366	7
Marcos Saubidet	1,025	6
Estevan Puddicomb	683	1
Juan D. Banegas	594	5
Antonio de las Cagigas	350	
Roque del Sar	343	1
Leon Bozo	329	2
Pedro Villanueva	257	
José M. de las Carreras	201	2
José A. Capdevila	173	
Juan P. Varangot	163	4
Ventura Zavaleta	44	
Bernardo de Ocampo	27	2
Manuel Aguirre	11	2
Atanacio San Martin	8	5
Rufino Basavilbaso	1	3
Las Huerfanas	145	

Total de depósitos	65,423	½
Fondo de réditos	8,719	5¼
Ganancia de fondos públicos	5,200	
Asignacion del Gobierno para gastos	1,900	
Gastados en 3¼ años	1,577	
Sobrante de dicha asignacion	323	
Total	79,665	5½
Existencias en hipotecas	47,167	
en letras de cambio	19,691	4
en acciones de banco	10,000	
en fondos públicos	2,000	
en dinero en el bancó	569	2
en idem en caja	237	7½
Total	79,665,	5½

Buenos Ayres Septiembre 1 de 1826.

Santiago Wilde.

**AVISO.—Con motivo del nombramiento de este patron de Contador del Banco Nacional en Tucuman, los Sres. cuyos depósitos componen la suma de su alcance de* 24,149 *ps.* 5¼ *rs. se servirán indicar, de la lista que arriba se publica, de los patrones, aquel á cuyo nombre, quieran respectivamente se traspasen*

Para el Arroyo de la China y Sandú.

Saldrá la goleta *DESPACHO*, el 5 del mes entrante. Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir al Café de la Aduana, y se verán con su dueño y patron D Manuel Celi. Sept. 2 —6p

AVISO.

LA acreditada tienda barberia que se halla en la calle de Corrientes, No. 64, está de venta con todos sus útiles. Quien quisiere comprarla véase con su dueño, en la misma tienda. Sept. 2—3p

AVISO.

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Roque Saenz Peña, el dia 6 del presente mes, bajo los portales de la casa de Justicia, se ha de hacer almoneda y remate de la casa quinta, con noria del finado D. Juan Francisco Ferrary; sita en el cuartel 26; y está tazado en 10,675 ps. 4 rs. y ofrece 7000 ps. Buenos Ayres, Septiembre 1 de 1826.

Sept. 2—3p *CASTELLOTE.*

Se vende

UN coche de campo en muy buen estado y á un precio muy equitativo; el interesado en él, podrá ocurrir a la calle de la Reconquista N. 149, donde podrá verlo é imponerse mas detalladamente. Sept. 2—3p

WANTED,

A MAN servant for, house work.—Appy N. 126 calle de la Biblioteca Sept. 2

Al Curioso lector otra contestacion.

Errata de este aviso. En la copia de ley de 1826 *en la linea* 14 *donde dice de* ciudadanos la exposicion &a. *lease* de ciudadanos la que escepciona &a.

Para dar una satisfaccion cual corresponde á dos ciudadanos que en el presente año han sido multados por no tener patentes con arreglo a la ley, instrucciones y demas órdenes con que al efecto me encuentro autorizado por el Supremo Gobierno; he creido de mi deber no entrar en otra contestacion, que no sea la de solo comprobar mis procedimientos con documentos auténticos, en la forma siguiente.

Copia de la ley de 1826 *y de una declaracion del Gobierno de la provincia en punto á ella, por lo correspondiente á menestrales.*

Las patentes de 2.ª clase del valor de 30 pesos corresponden á todos los almacenes, tiendas y pulperías de la ciudad, que disten mas de 5 cuadras de la plaza de la Victoria, y a todos los menestrales de tienda abierta QUE POR NO SER CIUDADANOS esten exentos de las cargas públicas, militares ó civiles.

Buenos Ayres, Octubre 29 de 1825.—Declarase debe entenderse por menestrales, todos los individuos que ejérzan algun oficio mecánico, sea cual fuere, y pagar la patente tan solo, los extrangeros QUE POR NO SER CIUDADANOS esten exentos de las cargas públicas.—GARCIA.

Por la anterior Ley, y por esta declaracion estuvieron exentos de patentes los ciudadanos, hasta fin de 1825.

Copia de la ley de 1826, *y de una declaracion del gobierno nacional en punto á ella*

Las patentes de 3.ª clase del valor de 30 pesos, corresponden á todos los almacenes, tiendas y pulperías de la ciudad que disten mas de 5 cuadras de la plaza de la Victoria, y á todos los menestrales de tienda abierta que esten libres de cargas públicas, militares ó civiles.

Con motivo de la consulta que hizo el comisionado para celar el cumplimiento de las leyes de patentes, por la resistencia de algunos menestrales extrangeros que siendo ciudadanos, no estan enrolados en la milicia, ni tienen carga pública, civil. ha dispuesto el gobierno se le avise en contestacion QUE NO SIENDO LA CALIDAD DE CIUDADANO *la que escepciona* del pago de patentes á los menestrales. sino la de desempeñar alguna carga militar ó civil, proceda á exigir la que corresponde toda vez que no se acredite en forma hallarse en el 2.° caso.—Buenos Ayres, Abril 18 de 1826.—*Salvador María del Carril*—Al comisionado

A virtud de esta ley, y declaracion precedente del Supremo Gobierno de la República, se les exigió en el presente año, la patente y multa correspondiente á dos ciudadanos que no la tenian, y con que cumplieron otros que se hallaban en el mismo caso.

Buenos Ayres, 31 de Agosto de 1826.

F. A. de C.

SE NECESITA.

UNa mesa de estudio, y un guarda libros con puertas de vidriera, ambos a precio comodo y en regular uso Ocurrase á la calle de la Victoria No. 141 desde las 5 de la tarde hasta las 7 de la noche. Sept 2 2p.

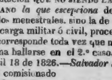

REMATE.

POR FABIO JOSE MAYNEZ.

El Lunes 4 á las 11 en punto de la mañana.

En la casa No. 102 calle de la Victoria, seguira la venta de licores dulces y útiles de cuenta de los acreedores de D. Giocundo Baldracco.

Venta de una casa.

En la calle de Cordova No. 6: tiene 3 piezas con su corredor. En la calle de Balcarce No. 66 habita el dueño.
A 31–4p

Se desea vender

Una casa con siete piezas y hace esquina el sitio, en la calle de las Piedras No. 169. El que quiera comprarla podrá ocurrir á la casa No. 160 en la misma calle donde daran razon Sept. 1—2p

AVISO.

En Casa de Jorge G. Becher, calle de la Florida No. 79 hay de venta los articulos siguientes que se daran a precios acomodados.

Azucar del Brazil superior
Café del Brazil
Té perla é imperial
Ginebra de holanda en tarros
Papel florete y medio florete
Zarazas de todas clases
Bramantes
Cintas listones de colores
Id. de terciopelo lisas
Id. de terciopelo rizadas
Sombreros de paja para Señoras y otros muchos efectos.

Sept. 1 12s.

Pregunta á los Comisarios de Policía.

? Puede alguno de VV. previa licencia de su respectivo jefe ó sin ella, tener fabrica, hacienda de material, y hacer la oficina de su manejo; un trafico de compra y venta, jiro de carretas, &c. todo preciso á este laboratorio?

Sept. 1. 3p. *Un Curioso.*

SE VENDE

EN la calle de Cangallo, cuartel No. 18. de la plaza nueva tres cuadras para fuera, un sitio de esquina con 25 varas de frente al norte y 35 de fondo al Sud, cercado de pared á la calle. En la Plaza de la Victoria, tienda No. 38 darán razon. Sept. 1. 3p

DROGAS MEDICINALES.

En el almacen No. 85 calle de la Victoria hay de venta las siguientes recien llegadas.

Sen oriental, y de España.
Goma arabiga superior.
Gomas amoniaca, guta, elastica, y euforbia.
Rais lirio de florencia.
Sal nitro, y serpentaria
Esencias de anis y de canela
Unas resmas papel azul para embolver
Vinagre en medias pipas Sept. 1 3p

TABLAS Y TABLONES

DE Cedro de buenas calidades se venden en la Carpentaría de D Bautista Berze, en la calle de la Biblioteca, No. 30, frente á l Universidad. Sept. 1. 8p

WANTS A SITUATION

AS Cook, an Englishman, with references. Please to apply to A. B. at the office of this paper. Sept. 1 2p.

Para San Nicolas, el Rosario y la Bajada.

Dará la vela la balandra *DOS HERMANAS.* Los Sres. que gusten cargar en dicho buque para dicho destino, se veran con su dueño D. José Cartelle, que vive en la calle de Balcarce No. 176. Sept 1–4p

SE VENDE.

Una casa, en la calle de la Universidad No. 262, un solo saguan y altillo recien edificado, 4 piezas mas, en un valor acomodado. Vease con su dueña, que en ella vive.
Sept. 1–6p

CAMBIO DE EFECTOS
por onzas de oro

250 Tercios de yerba portuguesa beneficada en el pais; 14 mil yardas bramantes: 4 mil yardas lienzos americanos: 12 quintales tabaco de Virginia: 50 tercios yerba del paraguay de superior calidad y algunos otros articulos noblés se desean cambiar por onzas de oro reciviendolas al precio de 36 ps. cadauna. Los SS. que se intereseu por algunos de los efectos referidos pueden ocurrir á tratar con el encargado para su venta á la casa No. 202 Calle de la Plata. Sept. 1 5p.

SE NECESITA

COMPRAR un terreno con edificio ó sin él, sobre el margen del Riachuelo y que no sea muy distante de las Barracas. En esta imprenta daran razon. Sept. 1. 3c.

AVISO.

LOS Señores que gusten disponer de algunos fondos en Montevideo, se verán con D. Laureano Corrales: vive en la calle de las Artes, No. 88. Sepr. 1. 3p.

CREDITO PUBLICO.

EL abajo firmado como Vice Presidente y encargado de la Junta del crédito público para la compra y amortizacion de algunas cantidades de fondos públicos, previene á las personas que quieran vender que podrán ocurrir al efecto indicado a la casa de su morada, calle de la Piedad No, 79 ó a su escritorio calle de la Florida No. 24.

JOSE Y. GARMENDIA.

PARA CORRIENTES.

Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage en el Queche *IFMORTAL ROLIVAR*, pueden ocurrir en el término ee cuatro dias al escritorio de D. Mariano Escalada, calle de la Paz, No. 87, donde podran tratar para la carga a precio equitativo. Sept. 1. 4c

PERDIDA

SE ha perdida una Cartera de tafileie medio color con broche elástico y no conteniendo mas que dos letra y apuntes que no interesan a nsdie mas que al dueño.

Una de las dos por José María Maldonado y aceptada por Francisco Meslin, y pasada a la órden de José María Giádas.

La otra gfrada por Juan Lois Poiron y aceptada por Roberto Utting y puesta a la misma órden.

Los que hubiezau encontrado ocurran á la calle de la Reoonquista ó San Francisco No. 1, se les gratificara, Sept. 1. 3p.

Se vende

EN el bajo de Santo Domingo de la Aduana media cuadra para el Sud, un sitio con 15 varas de frente y 27 de fondo con un cuarto recien hecho y una pared divisoria. El que guste comprarlo, se verá con su dueño, que vive en la calle de la Independencia No. 82.
A 31—3p

Se vende,

EN la calle de Potosí casa No. 79,
Arroz del Tucuman por mayor y menor
Aceite en botijuelas
Yerba del Paraguay
Papel florete su erior
Cueros de vicuña
Cuchillos de diferentes clases
Polvillo Sevillano superior.
Agosto 31—3v

ONZAS DE ORO.

ONZAS de oro se compran en la calle de la Piedad No 104 y 106, al precio que señala la escala siguiente

En cantidad de 1 á 20 onzas....31 ps.
id de 20 á 100 id.....31 y 4 rs
id de 100 para arriba...32 ps.
Pesos fuertes de rostro, al 80 por ciento.
id id de la patria, al 75 por ciento
Toda clase de plata macuquina, al 55 por cto.
Agosto 31–4p

Dependiente de Farmacia.

SE necesita uno, para el despacho de la botica de D. Pedro Fuentes, que se halla frente á la Iglesia de San Nicolas.

Agosto 31—4v

SE VENDE

Una casa, sita en la misma capilla de San Isidro, lindera con la del Cura D. Cirilo Garay: tiene 8 piezas de azotea con quinta, todo cercado de pared acia dos calles.
A 31—4p

AVISO.

SE desea tomar a rédito 200 ó 300 ps. El que guste, puede ocurrir a la calle de Méjico No. 9: de la Cuna dos cuadras para el bajo. A 31—4p

AVISO.

EN la casa de D. Julian Panelo y Ca. calle de la Paz No. 18, se vende vino tinto de Mendoza de superior calidad. A 31—4p

Se alquila.

UN cuarto con puerta á la calle, y dentro de 2 cuadras de la plaza, En esta imprenta darán razon. A 31—4p

Se vende

UN carro en muy buen estado, con una pareja de caballos manzos, para tirarlo, y propio para hacer viage: si se quiere para lo interior, se dará en precio cómodo. Tambien se conchava un mozo jóven, como para el servicio de un hombre solo ó con familia: daran razon en la calle del Perú No. 157. A 31—3p

Venta de un edificio.

EN la calle de la Plata con los números 126, 128, 130, 132 y 134, tres y medias cuadras de la Catedral para el campo á mano izquierda, con 18 y media varas de frente y 70 de fondo, edificado de altos y bajos, compuesta de mas de 24 piezas todo de azotea y enmaderado con tirantes del Paraguay. El que se interese en su compra, ocurra a la calle de la Catedral No. 62, frente al Correo, almacen de D. Jose Maria Esteves, donde se dara razon.
A 31—6p

SE VENDE.

UNA pulperia situada en la calle del Uruguay No. 36: tiene poco principal, y se dara con comodidad. El que quiera comprarla, puede verse con su dueño, que vive en la misma casa- A 31—3p

PERDIDA.

QUIEN hubiere perdido una cantidad de dinero en estos dias ocurra a la calle de la Universidad No. 33, que dando las señas del dia y hora, la especie y cantidad cierta, se le entregará. A 31—3p

Aviso.

SE estan abriendo cimientos en la calle de Solis, entre la de la Victoria y Potosí; en un edificio que mira al Oeste con esquina a la Victoria, ganando cuatro varas a la calle; segun se dice, por permiso obtenido: mas como se observe que a muchos se les obliga perder terreno para el servicio público, se ha estrañado que a este se le permita tomar el terreno que es del público: lo que se pone en conocimiento de los encargados de la delineacion de las calles de Buenos Ayres.

Un interesado en la amplitud de las calles.
A 31—3p

SE NECESITA,

EN una casa inglesa un sirviente que sepa servir á la mesa, y hacer algun servicio mas en el interior de la casa; iguélmente la persona que solicite dicho acómodo debera tener buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon. Agosto 28—6

EN casa de Heyworths y Carlisle, calle de la Piedad No. 142, se hallan en venta los articulos siguientes a precios equitativos: Bayetas de Pellon. Puntos de lana. Cortes de Zapatos para señora, Cerveza blanca en barriles, Cuchillos de cabo negro y colorado, Achas y Chairas. Agosto 28—6

Se vende

UNA chacra en la loma del Ombú de Troncoso distante de esta ciudad como 3 leguas, lindando con los fondos de los terrenos de los Quilmes con 70 cuadras de terreno, 7 de monte del año pasado, 20 fanegas de trigo sembradas al presente y 15 de cebada. Su granero, cocina y rancho para peones, pozo de balde, un corral de duraznos, 3 yuntas de bueyes aradores, 2 bacas lecheras, para cerrar 40 cuadras de este terreno y falta zangear seis cuadras. Quien quiera compraria véase con su dueño que vive calle de los Estados Unidos No. 95,
Agosto 29–4p

ONZAS DE ORO Y PESOS FUERTES

SE compran en la Relojería de D. Diego Helsby y Ca. No. 45 calle del Perú.
Agosto 29—4p.